



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ASTONVILLA S.A.

Se comunica al público que la compañía **ASTONVILLA S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 5 de octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12-** **0007603**
el

- 4 DIC 2012

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA TERCERA.-OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto dedicarse a prestar servicios de asesoría, dirección, operación y gestión de empresas, sociedades y o proyectos, en todos sus ámbitos sean económicos, legales, financieros (...)"

BAB/AMC
Guayaquil,

- 4 DIC 2012

